

PERMISOS RETRIBUIDOS

FALLECIMIENTO

De padres, padrastros, cónyuge, hijos y hermanos del trabajador	3 días laborables
De padres, padrastros y hermanos políticos, nietos y abuelos, tanto afines y consanguíneos	2 días naturales
<i>* Cuando el hecho ocurra fuera o dentro de la provincia, y siempre que el desplazamiento implique un recorrido superior a 125 km en viaje de ida y otros tantos en el de vuelta, tendrán derecho a 5 días naturales.</i>	
De tíos, sobrinos y bisabuelos, tanto afines y consanguíneos	1 día natural

NACIMIENTO

De hijos legalmente reconocidos	3 días laborables
<i>* Cuando el hecho ocurra fuera o dentro de la provincia, y siempre que el desplazamiento implique un recorrido superior a 125 km en viaje de ida y otros tantos en el de vuelta, tendrán derecho a 5 días naturales.</i>	

ENFERMEDAD GRAVE - HOSPITALIZACION - INTERVENCION QUIRURGICA SIN HOSPITALIZACION

De padres, padrastros, cónyuge, hijos, nietos, abuelos y hermanos tanto consanguíneos como afines	2 días naturales
<i>* Si la enfermedad grave fuera de padres, padrastros, cónyuge e hijos, el permiso podrá fraccionarse en medias jornadas.</i>	
<i>El disfrute de los días podrá ser alterno. No obstante y dentro del proceso de enfermedad grave el trabajador podrá determinar la fecha del disfrute del permiso.</i>	
Por intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario, de parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad	2 días naturales
<i>* Cuando con tal motivo el trabajador necesite hacer un desplazamiento a tal efecto, y siempre que el mismo implique un recorrido superior a 125 km en viaje de ida y otros tantos en el de vuelta, el plazo será de 4 días naturales.</i>	

CONSULTA MEDICA

En los casos de asistencia a consulta médica de especialistas de la Seguridad Social	el tiempo necesario
En los demás casos	hasta 16 horas al año

MATRIMONIO

Del trabajador	15 días naturales
De hijos, hermanos o padres	1 día natural (el día de la boda)

RENOVACION DEL CARNET DE CONDUCIR para la categoría de conductor	el tiempo necesario
---	----------------------------

TRASLADO DE SU DOMICILIO HABITUAL	1 día natural
--	----------------------

CITACION JUDICIAL

En calidad de testigo o perito	el tiempo necesario
Si el trabajador está imputado en un procedimiento penal, el permiso no será retribuido . Si resulta absuelto se abonará el permiso como retribuido	

Las parejas de hecho, indistintamente de cual sea el sexo de sus componentes, siempre que la convivencia se acredite (certificado de empadronamiento común por un periodo continuado de al menos dos años con anterioridad a la fecha de solicitud, certificación de registro de parejas de hecho o cualquier otro documento que, con carácter oficial, acredite su situación de convivencia de pareja por un periodo continuado) generarán los mismos derechos que los contemplados en este artículo para el caso de matrimonio. El disfrute de estos permisos, será incompatible con el que en su caso podría derivarse como consecuencia de vínculos matrimoniales.